



**TARJETA DE JUBILADO
SOLICITUD**

Solicitante				
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Fecha Nacimiento / /	Nombre	Apellido 1	Apellido 2

Cónyuge*				
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Fecha Nacimiento / /	Nombre	Apellido 1	Apellido 2

*Cumplimentar sólo en la modalidad de solicitud por matrimonio.

Datos de contacto									
Correo electrónico para posibles avisos									
Teléfono Fijo			Teléfono Móvil del Solicitante				Teléfono Móvil del Cónyuge		
Tipo de vía	Nombre de la vía		Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio		Provincia			País			

Solicita
Que se expida la Tarjeta Sin Contacto para Jubilado para su utilización en los autobuses de la Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M., de acuerdo con las condiciones establecidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Documentación aportada		
Solicitud modalidad INDIVIDUAL Presentación del D.N.I. Fotografía del solicitante tamaño carné. Resguardo del banco del abono del precio de emisión y tramitación (sólo si se tramita a través de las OMAC).	Solicitud modalidad MATRIMONIO Presentación del D.N.I. Certificado literal de matrimonio. Fotografía del solicitante tamaño carné. Resguardo del banco del abono del precio de emisión y tramitación (sólo si se tramita a través de las OMAC).	Solicitud modalidad EXTRANJEROS Presentación de N.I.E. o Pasaporte del titular (si no dispone de N.I.E.). Fotografía del solicitante tamaño carné. Documento oficial de su país de informe de lo que cobra por su pensión, con traducción.* Resguardo del banco del abono del precio de emisión y tramitación (sólo si se tramita a través de las OMAC).

*Se admite traducción realizada en la embajada que corresponda. Si en ésta no se ha hecho conversión de la moneda, ésta puede solicitarse en un banco.

Renovación de la Tarjeta
Se solicita asimismo el consentimiento del interesado para la renovación de la tarjeta superado el plazo de vigencia de la misma
<p>SI autorizo que se tramite la renovación de la tarjeta superado el plazo de vigencia de la misma.</p> <p>NO autorizo que se tramite la renovación de la tarjeta superado el plazo de vigencia de la misma.</p>

Información básica sobre protección de datos. Responsable: Empresa Malagueña de Transportes S.A.M. (en adelante la EMT). Tratamiento: Solicitud de la Tarjeta de Jubilado. Finalidad: Gestionar el proceso de emisión de la Tarjeta Bus y prestar el servicio que implica la misma. Derechos: Podrá ejercer su derecho a acceder, rectificar, oponerse, suprimir, limitar o portar sus datos personales. Datos de contacto del DPD: dpd@emtsam.es. Legitimación: Ejecución de la relación contractual entre las partes. Cesiones: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Información adicional: Puede acceder a información adicional en www.emtmalaga.es (Política de Privacidad) o mediante cartel informativo en lugar visible en las oficinas de la EMT a disposición del interesado.

Málaga, a ___ de _____ de ____
(Cónyuge)*

Málaga, a ___ de _____ de ____
(Solicitante)

Fdo: _____

Fdo: _____



**TARJETA DE JUBILADO
SOLICITUD**

Consulta de datos y documentos

El Ayuntamiento de Málaga recabará electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación. No obstante, el interesado podrá oponerse a la consulta de los siguientes datos **que a continuación indican, comprometiéndose a aportar esta documentación en el plazo máximo de 10 días.**

Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento*	Organismo cedente
<input type="checkbox"/> Datos de Identidad	DGP (Dirección General de Policía)
<input type="checkbox"/> Prestaciones Sociales Públicas, IT, Maternidad y Paternidad	INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social)
<input type="checkbox"/> Consulta de Matrimonio	Justicia
<input type="checkbox"/> Datos de Empadronamiento	GESTRISAM

Motivos de oposición

*En caso de no autorizar la consulta deberá indicar los motivos y presentar la correspondiente documentación.

Información

	Tarjeta Oro (Gratuita) INDIVIDUAL	Tarjeta Oro (Gratuita) MATRIMONIO	Tarjeta Oro (Bonificada) INDIVIDUAL	Tarjeta Oro 27 (Bonificada) INDIVIDUAL
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Edad igual o superior a 65 años o ser pensionista con invalidez permanente absoluta. • Empadronado en Málaga capital. • Pensión bruta mensual inferior o igual a 850 €. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambos con edad igual o superior a 65 años o ser pensionistas con invalidez permanente absoluta. • Empadronamientos en Málaga capital. • Pensión bruta mensual sumadas las de ambos cónyuges no superen los 1.700 €. 	<ul style="list-style-type: none"> • Edad igual o superior a 65 años o ser pensionista con invalidez permanente absoluta. • Empadronamiento en Málaga capital. • Pensión bruta mensual entre 850 y 1.200 €. 	<ul style="list-style-type: none"> • Edad igual o superior a 65 años o ser pensionista con invalidez permanente absoluta. • Empadronamiento en Málaga capital. • Pensión bruta mensual superior a 1.200 €.
Beneficios	Uso gratuito	Uso gratuito	Tarjeta mensual, con viajes ilimitados por 9,95 €	Tarjeta mensual, con viajes ilimitados por 27 €
Coste de emisión y tramitación	18,15 €	18,15 € por beneficiario	6,05 €	6,05 €
Duración de la tarjeta	3 AÑOS	3 AÑOS	3 AÑOS	3 AÑOS

Requisito a cumplir en cualquier modalidad

Deberán estar incluidos en alguna de las siguientes modalidades:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Jubilados de la Seguridad Social • Pensionistas de invalidez permanente ABSOLUTA de la Seguridad Social. • Jubilados del Instituto Social de la Marina. • Jubilados de RENFE. • Jubilados de funcionarios del Estado y Cuerpos Armados. • Jubilados funcionarios de la Administración Local. • Pensionistas de viudedad de la Seguridad Social. • Pensionistas de favor familiar. | <ul style="list-style-type: none"> • Pensionistas de viudedad de RENFE, Instituto Social de la Marina, Funcionarios. • Esposas de Jubilados. • Personas acogidas al Fondo de Asistencia Social de la Junta de Andalucía. • Orfandad al fondo de Asistencia Social de la Junta de Andalucía. • Españoles que hayan trabajado en el extranjero. |
|--|--|

El titular garantiza la autenticidad de los datos aportados en la cumplimentación del presente formulario. De igual forma, será responsabilidad del titular mantener toda la información facilitada a EMTSAM permanentemente actualizada de forma que responda, en cada momento, a la situación real del usuario. En todo caso el titular será el único responsable de las manifestaciones falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a EMTSAM por la información que facilite. Así mismo, la recepción del presente formulario garantiza por parte de EMTSAM el cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención de las bonificaciones a las que tiene derecho el solicitante con la suscripción del servicio.